



Ante contaminación de agua y peces
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA ATENCIÓN INMEDIATA E
INDEMNIZACIÓN PARA POBLACIÓN INDÍGENA AFECTADA POR
DERRAMES PETROLEROS EN AMAZONAS Y LORETO
Nota de Prensa N°020/OCII/DP/2016

- ***Se debe garantizar la provisión del líquido elemento y alimentos porque los existentes en la zona se encuentran contaminados.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, señaló que Petroperú y diversas entidades vinculadas deben atender con celeridad a las poblaciones indígenas afectadas por dos (02) derrames de petróleo que se han producido en lo que va del año en Amazonas y Loreto. “Es urgente garantizar la provisión de agua potable y alimentos porque son fuentes de consumo de la población de la zona” refirió el funcionario.

“Además de atender la emergencia ambiental, Petroperú debe reparar a las comunidades afectadas en un plazo razonable” dijo Vega tras señalar que “algunos dirigentes y autoridades locales han manifestado sus quejas por la insuficiente atención a la población”.

Asimismo, indicó que Petroperú debe mejorar significativamente el cumplimiento de sus obligaciones técnicas, ambientales y sociales en lo relacionado al transporte de hidrocarburos teniendo en cuenta la antigüedad de la infraestructura del Oleoducto Norperuano.

“Los derrames producidos no son hechos aislados pues son — al menos — tres (03) los derrames en el Oleoducto Norperuano producidos desde el 2014. Uno en junio de dicho año, a causa de un proceso corrosivo exterior por la pérdida del recubrimiento protector de la tubería, que contaminó la Quebrada de Cuninico (Loreto). A este se suman los derrames producidos este año, el 25 de enero en Amazonas y el 03 de febrero en Loreto” añadió Vega.

Lima, 12 de febrero del 2016.